

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD



RENDICIÓN PÚBLICA DE

**CUENTAS FINAL 2025**

**SEDES LA PAZ**

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4 ARTÍCULO 235 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL, LEY N° 341 DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL, LEY 974 DE UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. REGLAMENTO DEL MÓDULO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MANUAL METODOLÓGICO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS APROBADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 090/2024, INSTRUCTIVO MSyD/UTRANS/IN/02/2025.



Google Meet

**VIRTUAL**

[meet.google.com/jyr-kdyv-whb](https://meet.google.com/jyr-kdyv-whb)



**27** FEBRERO  
2026

**09:00** Hrs.



**LA PAZ, UNIDOS POR LA SALUD**

**M.Sc. SANTOS QUISPE QUISPE**  
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
GESTIÓN WAYNA MALLKU



## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2025 DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ**

### **1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

El Servicio Departamental de Salud La Paz fue creado mediante D.S. 25233 el 27 de noviembre de 1998, es un Órgano Desconcentrado del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, responsable de la Rectoría y Autoridad en Salud en el Departamento de La Paz.

#### **1.1 MARCO LEGAL**

##### **1.1.1 Constitución Política Del Estado**

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, establece en su artículo 35 que El Estado en todos sus Niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud. El sistema de salud es único e incluye a la medicina tradicional de las naciones y pueblos indígenas originario campesino.

Así también a través del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, establece sus competencias Institucionales en temas de Salud.

##### **1.1.2. Ley Marco de Autonomías "Andrés Bóñez" N° 031**

Constituyen las competencias de cada instancia territorial, distinguiendo el Artículo 81 de la Ley, las competencias de los Gobiernos Departamentales Autónomos en cuanto a temas de salud.

#### **1.2 MARCO ESTRATÉGICO**

El marco estratégico de la entidad se encuentra dado por su misión, visión, objetivo estratégico y acciones de corto plazo.

##### **1.2.1. Misión**

El SEDES La Paz regula, implementa políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan a la estructuración de redes funcionales de salud acreditadas con acciones de promoción, prevención y atención de los servicios con responsabilidad compartida en el marco de la "LA PAZ, UNIDOS POR LA SALUD, CON TODOS".

##### **1.2.2. Visión**

El SEDES La Paz ejerce la Rectoría en el Sistema Departamental de Salud, promoviendo el derecho a la salud con calidad, en el marco de la Política Departamental de "LA PAZ, UNIDOS POR LA SALUD", contribuyendo a mejorar la calidad de vida y a las oportunidades de desarrollo de sus habitantes.

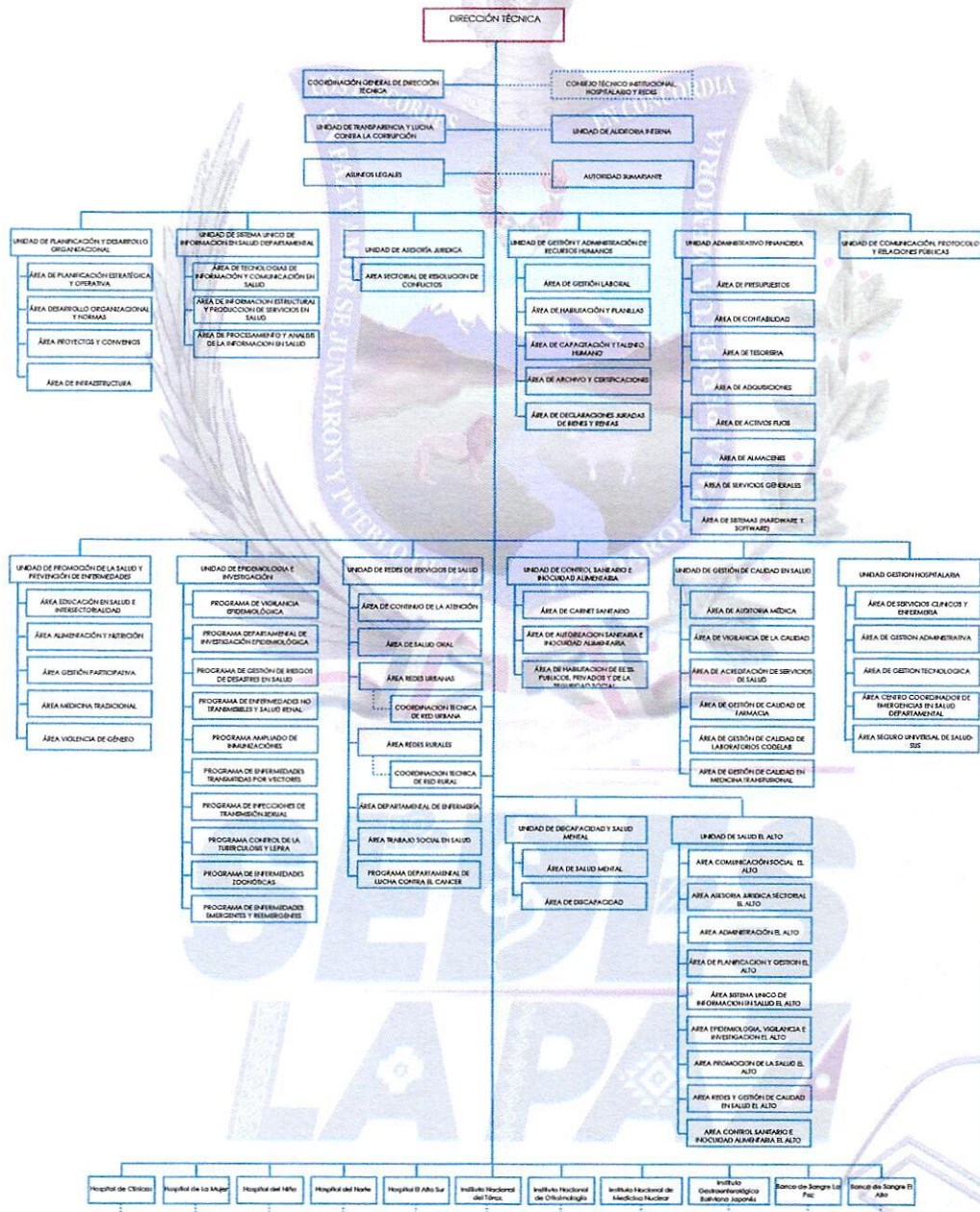
##### **1.2.3. Objetivo Estratégico**

Incrementar en la tasa de calidad de atención integral en el sistema de salud del departamento de La Paz.

### 1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, RECURSOS Y PRESUPUESTO

#### 1.3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. -

La estructura organizacional del Servicio Departamental de Salud La Paz, establece los siguientes niveles jerárquicos: Nivel de Decisión; Nivel de Control, Asesoría y Apoyo; Nivel Ejecutivo Técnico; Nivel Operativo Técnico; Nivel Operativo y Nivel Desconcentrado





### 1.3.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

En la Tabla A se presenta el presupuesto inicial para la gestión 2025 con un monto de Bs. 1.042.339.158,00 (mil cuarenta y dos millones, trescientos treinta y nueve mil, ciento cincuenta y ocho 00/100 bolivianos), con modificación de presupuesto adicional estableciéndose un presupuesto final de la gestión 2025 de Bs. 1.231.915.461,43 (mil doscientos treinta y un millones novecientos quince mil cuatrocientos sesenta y uno 43/100), de los cuales se ha ejecutado un monto total de Bs. 1.182.007.968,66 (mil ciento ochenta y dos millones siete mil novecientos sesenta y ocho 66/100), que representa un 95,95% TABLA B.

TABLA A

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO (ADICIONAL)	PRESUPUESTO FINAL
1.042.339.158,00	189.576.303,43	1.231.915.461,43

TABLA B

PRESUPUESTO FINAL 2025	PRESUPUESTO EJECUTADO 2025	%
1.231.915.461,43	1.182.007.968,66	95,95

### 1.3.3 RECURSOS HUMANOS

Encargada de administrar, gestionar, desarrollar la capacidad técnica del Recurso Humano a través de la aplicación de normativas, que fortalezcan las redes integrales y funcionales de servicios de salud, para una prestación de servicios con equidad, eficacia, eficiencia en beneficio de la población.

Actualmente el SEDES La Paz mantiene el recurso humano en cantidad sin modificación, ya que no ha recibido de parte del nivel central y/o Ministerio de Salud y Deportes, incremento de acuerdo al CRECIMIENTO VEGETATIVO requerido en el Departamento de La Paz lo que dificulta cumplir con los resultados e indicadores de salud planificados.

### DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS POR ÁREA GEOGRÁFICA

ÁREA GEOGRÁFICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
La Paz	2881	48%
El Alto	1701	28%
Área Rural	1415	23%
Acefalia	57	1%
<b>Total</b>	<b>6054</b>	<b>100%</b>

Fuente Unidad de Gestión y Administración de Recursos Humanos



## **2. RESULTADOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2025 (EJECUCIÓN FÍSICA)**

Los resultados programados por parte de las Unidades Organizacionales del Servicio Departamental de Salud La Paz, según sus atribuciones y funciones, es de garantizar el cumplimiento de las acciones de corto plazo, que se citan a continuación:

2.1 Fortalecer en 100% la tasa de establecimientos de salud de tercer nivel con infraestructura y equipamiento en el departamento de La Paz el 2025.

2.2 Promover en 100% la tasa de la práctica y revalorización de la medicina tradicional y ancestral en el departamento de La Paz el 2025.

2.3 Promover en 100% la tasa de estrategias y mecanismos de alimentación y nutrición saludable en el departamento de La Paz el 2025.

2.4 Ejercer en 100% la tasa de rectoría de gestión sanitaria en el sistema departamental de salud de La Paz el 2025.

2.5 Garantizar en 100% la tasa de atención integral de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de La Paz el 2025.

**SEDES  
LA PAZ**



2.1 Fortalecer en 100% la tasa de establecimientos de salud de tercer nivel con infraestructura y equipamiento en el departamento de La Paz el 2025.

SEDES  
LA PAZ



## 2.1.1 ÁREA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA - UNIDAD DE GESTIÓN HOSPITALARIA

El Área de Gestión Tecnológica, coadyuva con la gestión técnica para "Fortalecer en 100% la tasa de establecimientos de salud de tercer nivel con infraestructura y equipamiento en el departamento de La Paz el 2025", de los establecimientos de salud de tercer nivel de atención, a través de la adquisición de equipamiento médico de tecnología, programado para la gestión 2025, descrito conforme lo siguiente:

PROGRAMADO POA REFORMULADO I 2025	POND RE %
7 Establecimientos de salud de tercer nivel con equipamiento de tecnología, asesoramiento técnico y administrativo	100%

Para alcanzar el resultado esperado, se han desarrollado las siguientes operaciones, consolidadas en la reformulación del POA:

REFORMULADO POA 2025 PROGRAMADO OPE	% POND. OPE	EJECUTADO 2025	% EJECUTADO
62 equipos médicos para el Hospital del Niño adquiridos	14,29%	61 equipos médicos para el Hospital del Niño adquiridos	14,05%
4 equipos médicos para el Banco de Sangre de Referencia Departamental La Paz adquiridos	14,28%	0 equipos médicos para el Banco de Sangre de Referencia Departamental La Paz adquiridos	0%
2 equipos médicos para el Instituto Nacional de Oftalmología adquiridos	14,29%	0 equipos médicos para el Instituto Nacional de Oftalmología adquiridos	0%
1 equipo médico para el Instituto Nacional del Tórax adquirido	14,29%	1 equipo médico para el Instituto Nacional del Tórax adquirido	14,29%
1 equipo médico para el Hospital de la Mujer adquiridos	14,29%	1 equipo médico para el Hospital de la Mujer adquiridos	14,29%
1 equipo médico adquirido para el Hospital del Norte	14,28%	0 equipo médico adquirido para el Hospital del Norte	0%
1 equipo médico para el fortalecimiento de la unidad de radioterapia del Hospital de Clínicas La Paz adquirido	14,28%	0 equipo médico para el fortalecimiento de la unidad de radioterapia del Hospital de Clínicas La Paz adquirido	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>42,63%</b>

Se logró la ejecución física del 42,63% en la gestión 2025.

Se logró la ejecución financiera de 3.616.989,99 Bs, de un presupuesto asignado en la gestión 2025 de 3.617.000,00 Bs, equivalente al 100 %, no se pudo ejecutar una parte del equipamiento por falta de proponentes en las licitaciones y el incremento de los precios de los equipos, estableciéndose la desestimación correspondiente.



Gobierno Autónomo  
Departamental de  
**LA PAZ**

2.2. Promover en 100% la tasa de la práctica y revalorización de la medicina tradicional y ancestral en el departamento de La Paz el 2025.

**SEDES**  
**LAPAZ**



## 2.2.1 ÁREA de MEDICINA TRADICIONAL - UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES:

El Área de Medicina Tradicional, coadyuva con la gestión técnica para “Promover en 100% la tasa de la práctica y revalorización de la medicina tradicional y ancestral en el departamento de La Paz el 2025.”, para lo cual ha programado para la gestión 2025, como resultado esperado lo siguiente:

PROGRAMADO POA REFORMULADO I 2025	POND RE %
110 prestadores de medicina tradicional en el departamento de La Paz acreditados	100,00%

Para alcanzar el resultado esperado, se han desarrollado la siguiente operación, consolidado en la reformulación del POA:

REFORMULADO POA 2025 PROGRAMADO OPE	% POND. OPE	EJECUTADO 2025	% EJECUTADO
110 prestadores de medicina tradicional en el departamento de La Paz acreditados	100%	92 prestadores de medicina tradicional en el departamento de La Paz acreditados	83,64%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>83,64%</b>

Se logró la ejecución física del 83,64%, de lo establecido en el reformulado I POA 2025, destacando que se ha tenido una mayor cobertura de lo que se habría planificado.

Se logró la ejecución financiera de 7.281,00 Bs, de un presupuesto asignado en la gestión 2025 de 7.326,00 Bs, equivalente al 99,39%, se logró acreditar 92 médicos tradicionales con Resolución Administrativa los mismos que están listos para el trámite de su matrícula ante el Ministerio de Salud.

SEDES  
LA PAZ



Gobierno Autónomo  
Departamental de  
**LA PAZ**

2.3. Promover en 100% la tasa de estrategias y mecanismos de alimentación y nutrición saludable en el departamento de La Paz el 2025

**SEDES**  
**LAPAZ**



### 2.3.1 ÁREA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

El Área de Alimentación y Nutrición, coadyuva con la gestión técnica para "Promover en 100% la tasa de estrategias y mecanismos de alimentación y nutrición saludable en el departamento de La Paz el 2025", para lo cual ha programado para la gestión 2025, como resultado esperado lo siguiente:

PROGRAMADO POA REFORMULADO I 2025	POND RE %
15 redes de salud del departamento de La Paz con implementación de estrategias y mecanismos de prevención de la malnutrición	100,00%

Para alcanzar el resultado esperado, se han desarrollado las siguientes operaciones, consolidadas en la reformulación del POA:

REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% POND. OPE	EJECUTADO 2025	% EJECUTADO
15 Redes de salud del departamento de La Paz con estrategias y mecanismos de prevención de la malnutrición implementadas.	40,00%	15 Redes de salud del departamento de La Paz con estrategias y mecanismos de prevención de la malnutrición implementadas.	40,00%
5 establecimientos de salud para garantizar y fomentar la lactancia materna, acreditados en la IAMN.	20,00%	5 establecimientos de salud para garantizar y fomentar la lactancia materna, acreditados en la IAMN.	20,00%
15 Redes de salud con alimentos fortificados recolectados (sal y harina) recibieron seguimiento y monitoreo	20,00%	15 Redes de salud con alimentos fortificados recolectados (sal y harina) recibieron seguimiento y monitoreo	20,00%
400 muestras de alimentos fortificados (sal y harina) recolectadas del municipio de el alto	20,00%	400 muestras de alimentos fortificados (sal y harina) recolectadas del municipio de el alto	20,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>

Se logró la ejecución física del 100 %, de lo establecido en el reformulado POA 2025

Se logró la ejecución financiera de 22.855,00 Bs, de un presupuesto asignado en la gestión 2025 de 23.944,00 Bs, equivalente al 95,45%.



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DEPARTAMENTAL DE  
**LA PAZ**

2.4. Ejercer en 100% la tasa de rectoría de gestión sanitaria en el sistema departamental de salud de La Paz el 2025.

**SEDES  
LA PAZ**



Las Unidades Organizacionales del SEDES La Paz, tienen como acciones de mediano plazo "Ejercer en 100% la tasa de rectoría de gestión sanitaria en el sistema departamental de salud de La Paz el 2025", para lo cual ha programado para la gestión 2025, como resultado esperado lo siguiente:

PROGRAMADO POA REFORMULADO I 2025	POND RE %
24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz	80,00%
100% de establecimientos de salud reportan información integral al sistema único de información en salud del departamento de La Paz	20,00%

Para lo cual las Unidades Organizaciones que se describen a continuación han coadyuvado con la gestión técnica y administrativa las siguientes operaciones:

**2.4.1. "24 REDES DE SALUD CON PRESENCIA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, EN LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES SANITARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ".**

**2.4.1.1 AUDITORÍA INTERNA.**

La Unidad de Auditoría Interna, es un órgano de control interno posterior, dependiente de la Dirección Técnica del Servicio Departamental de Salud La Paz, coordina sus actividades con la Dirección General de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y la Contraloría General del Estado, que tiene como finalidad el promover un ambiente y estructura de control interno sólido que garantice el cumplimiento de los objetivos y el uso adecuado de los recursos, así como la generación de información oportuna y confiable en los procesos de toma de decisiones y rendición de cuentas.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", ha programado para la gestión 2025, como resultado esperado lo siguiente:

REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
15 evaluaciones expresadas a través de informes de auditoría, seguimientos, relevamientos y otros emitidos	5,00%	14 evaluaciones expresadas a través de informes de auditoría, seguimientos, relevamientos y otros emitidos	4,66 %
<b>TOTAL, UAI</b>	<b>5,00%</b>		<b>4,66%</b>

Se logró la ejecución física del 4,66 %, de lo establecido en el reformulado I POA 2025.



#### 2.4.1.2 AUTORIDAD SUMARIANTE.

La Autoridad ejerce facultades de Sumariante o autoridad legal competente, en el trámite de procesos internos en fase de sumario y de impugnación, conforme a lo previsto en la Ley 1178 y sus disposiciones reglamentarias, conforme esa función establecida.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", ha programado para la gestión 2025, como resultado esperado lo siguiente:

REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
70 procesos sumarios administrativos emergentes de denuncias realizadas	4,00%	54 procesos sumarios administrativos emergentes de denuncias realizadas	3,08 %
<b>TOTAL, AS</b>	<b>4,00%</b>		<b>3,08%</b>

Se logró la ejecución física del 3,08 %, de procesos con Resolución Ejecutoriada (de la gestión 2025 y gestiones pasadas pendientes), de lo establecido en el reformulado I POA 2025.

#### 2.4.1.3 UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Genera mecanismos para prever, investigar, procesar y acumular pruebas sobre denuncias y quejas de hechos de corrupción o contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo, a fin de prevenir prácticas corruptas al interior del Servicio Departamental de Salud La Paz.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", ha programado para la gestión 2025, como resultado esperado lo siguiente:

REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
100% de acciones de procesamiento de denuncias de presuntos hechos de vulneración a la transparencia ejecutadas	5,00%	100% de acciones de procesamiento de denuncias de presuntos hechos de vulneración a la transparencia ejecutadas	5,00 %
<b>TOTAL, UTLC</b>	<b>5,00%</b>		<b>5,00%</b>

Se logró la ejecución física del 5,00 %, de lo establecido en el reformulado I POA 2025.



#### 2.4.1.4 UNIDAD DE COMUNICACIÓN, PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS

Encargada de generar flujos de información en las instancias internas y externas, promoviendo procesos comunicacionales en educación y promoción de la salud ejerciendo rectoría en cuanto a imagen institucional, en el departamento de La Paz.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", ha programado para la gestión 2025, como resultado esperado lo siguiente:

REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
510 Acciones que coadyuven la difusión de actividades de rectoría de gestión sanitaria en el sistema departamental de salud de La Paz realizadas	5,00%	2112 Acciones que coadyuven la difusión de actividades de rectoría de gestión sanitaria en el sistema departamental de salud de La Paz realizadas	5,00%
<b>TOTAL, UCPRPP</b>	<b>5,00%</b>		<b>5,00%</b>

Se logró la ejecución física del 5,00 %, de lo establecido en el reformulado I POA 2025.

#### 2.4.1.5 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Promueve, coordina y facilita la gestión de la planificación sectorial articulado al Plan Departamental de Salud, el Plan Estratégico (PEI) y el alineamiento de los POA's de cada una de las unidades dependientes del SEDES La Paz, Redes de Salud y los diferentes niveles de Gestión de las entidades territoriales autónomas hacia el logro de los objetivos y metas del SEDES La Paz.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", conforme operación programada en el POA ha alcanzado con:

REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 20254	% EJECUTADO
1418 Procesos técnicos administrativos relacionados a la gestión de planificación en salud, realizados	6,00%	1505 Procesos técnicos administrativos relacionados a la gestión de planificación en salud, realizados	6,00%
<b>TOTAL, UPLAN</b>	<b>6,00%</b>		<b>6,00%</b>

Se logró la ejecución física del 6,00 %, de lo establecido en el reformulado I POA 2025.



#### 2.4.1.6 ASUNTOS LEGALES

Aplica y vela el cumplimiento de todas las disposiciones legales de la Gestión Pública y Sanitaria en Salud, brindando asesoramiento jurídico legal por medio de instrumentos y disposiciones legales de aplicación interna y externa en el desarrollo de actividades y funciones del SEDES - LA PAZ, realizando asesoramiento jurídico legal y administrativo a la Dirección Técnica y a todas las Unidades dependientes de la institución y asumiendo defensa legal de la entidad, en el marco de sus competencias.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", conforme operación programada en el POA ha alcanzado con:

REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
100% Tramites en acciones judiciales en materia penal y coactivo fiscal, social y otros externos para recuperar los bienes estatales y conseguir sentencia condenatoria en materia penal (contraloría y procuraduría) atendidos y diligenciados trámites de actos administrativos resoluciones administrativas, contratos, informes, respuestas inmediatas, asesoramiento jurídico.	4,00%	82,80% Tramites en acciones judiciales en materia penal y coactivo fiscal, social y otros externos para recuperar los bienes estatales y conseguir sentencia condenatoria en materia penal (contraloría y procuraduría) atendidos y diligenciados trámites de actos administrativos resoluciones administrativas, contratos, informes, respuestas inmediatas, asesoramiento jurídico.	3,31 %
<b>TOTAL, AL</b>	<b>4,00%</b>		<b>3,31%</b>

Se logró la ejecución física del 3,31 %, de lo establecido en el reformulado I POA 2025.

#### 2.4.1.7 UNIDAD DE ASESORÍA JURIDICA

Gestiona actividades preventivas y de intervención en las situaciones de riesgo, vulnerabilidad de derechos humanos en apoyo a la población del departamento de La Paz, relacionados con temas de salud, contribuyendo así al bien estar social.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", conforme operaciones programadas en el POA ha alcanzado con:

REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
---------------------------------------	-------------	--------------------	-------------

100% tramites en acciones judiciales en materia penal y coactivo fiscal, social y otros externos para recuperar los bienes estatales y conseguir sentencia condenatoria en materia penal (contraloría y procuraduría) atendidos y diligenciados	6,00%	100% tramites en acciones judiciales en materia penal y coactivo fiscal, social y otros externos para recuperar los bienes estatales y conseguir sentencia condenatoria en materia penal (contraloría y procuraduría) atendidos y diligenciados	0,00 %
100% tramites de actos administrativos (resoluciones administrativas, contratos, informes, opiniones legales, respuestas inmediatas, asesoramiento jurídico) emitidos 100% tramites en acciones judiciales en materia penal y coactivo fiscal, social y otros externos para recuperar los bienes estatales y conseguir sentencia condenatoria en materia penal (contraloría y procuraduría). atendidos y diligenciados	6,00%	100% tramites de actos administrativos (resoluciones administrativas, contratos, informes, opiniones legales, respuestas inmediatas, asesoramiento jurídico) emitidos 100% tramites en acciones judiciales en materia penal y coactivo fiscal, social y otros externos para recuperar los bienes estatales y conseguir sentencia condenatoria en materia penal (contraloría y procuraduría). atendidos y diligenciados	0,00%
<b>TOTAL, UAJ</b>	<b>12,00%</b>		<b>0,00%</b>

Se logró la ejecución física del 0,00 %, de lo establecido en el reformulado I POA 2025, de acuerdo con informe CITE: GADLP/SEDES/UJ/INF N° 01/2026, de la Unidad de Asesoría Jurídica, las funciones de la Unidad fueron transferidas a Asuntos Legales, como consecuencia de la R.A. 06/2025, de aprobación del Manual de Organización y Funciones del SEDES La Paz.

#### 2.4.1.8 UNIDAD DE GESTION DE CALIDAD EN SALUD.

La estrategia de mejora continua de los Servicios de Salud del departamento, dentro de los lineamientos del Gobierno Autónomo del Departamento de La Paz, el SEDES La Paz fortalece los establecimientos de salud a través de autoevaluaciones y evaluaciones externas para acreditar establecimientos de salud que cumplan con los estándares requeridos para ese fin. El control y supervisión de farmacias y laboratorios y la respuesta oportuna e inmediata de denuncias expuestas para peritaje de los auditores médicos, hacen que la Unidad de Gestión de Calidad se adecue a las necesidades y expectativas de la población y entorno departamental, coordinando sus actividades con las diferentes unidades del Servicio Departamental de Salud de La Paz.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", conforme operaciones programadas en el POA ha alcanzado con:



REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
2 procesos de institucionalización de cargos de base y 2 procesos de calificación de escalafón y categoría realizados	5,00%	0 procesos de institucionalización de cargos de base y 0 procesos de calificación de escalafón y categoría realizados	0,00 %
267 establecimientos de salud públicos y privados con gestión integral de la calidad mediante el cumplimiento de la normativa vigente, supervisados y fortalecidos.	4,00%	1055 establecimientos de salud públicos y privados con gestión integral de la calidad mediante el cumplimiento de la normativa vigente, supervisados y fortalecidos.	4,00%
<b>TOTAL, UGCS</b>	<b>9,00%</b>		<b>4,00%</b>

Se logró la ejecución física del 4,00%, de lo establecido en el reformulado I POA 2025.

#### 2.4.1.9 UNIDAD DE CONTROL SANITARIO E INOCUIDAD ALIMENTARIA - UCSIA.

La Unidad de Control Sanitario e Inocuidad Alimentaria (UCSIA) en la gestión 2025, tiene planteado obtener como resultado "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", conforme operación programada en el POA ha alcanzado con:

REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
41.000 Acciones administrativas conjuntas a establecimientos que prestan servicios relacionados a la salud de la población del departamento de La Paz regulados	4,00%	40.388 Acciones administrativas conjuntas a establecimientos que prestan servicios relacionados a la salud de la población del departamento de La Paz regulados	3,94%
<b>TOTAL, UCSIA</b>	<b>4,00%</b>		<b>3,94%</b>

Se logró la ejecución física del 3,94 %, de lo establecido en el reformulado I POA 2025.

#### 2.4.1.10 UNIDAD DE DISCAPACIDAD Y SALUD MENTAL - UDISAM

La UDISAM en la gestión 2025 realizó procesos de evaluación y calificación por discapacidad a personas de los municipios de La Paz, El Alto y Área Rural para determinar el tipo y grado de discapacidad, aplicando instrumentos técnicos para ese cometido, así como también, un abordaje de apoyo a personas con evaluaciones en salud mental.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", conforme operación programada en el POA ha alcanzado con:



REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
5000 personas con problemáticas en salud mental y discapacidad, atendidas y calificadas	5,00%	3493 personas con problemáticas en salud mental y discapacidad, atendidas y calificadas	3,49%
<b>TOTAL, UDISAM</b>	<b>5,00%</b>		<b>3,49%</b>

Logrando una ejecución física del 3,49 %, de lo establecido en el reformulado I POA 2025.

#### 2.4.1.11 UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

Esta Unidad Organizacional tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida y de la población del departamento de La Paz a través de la promoción de la Salud, a partir de un enfoque de derechos humanos y determinantes sociales de la salud, tomando como eje fundamental la Política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural, en alianza estratégica con los diferentes organizaciones sociales, sociedad civil y cooperación internacional.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", conforme operación programada en el POA ha alcanzado con:

REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
24 Redes de salud que aplican mecanismos y competencias en promoción de la salud y prevención de enfermedades fortalecidos.	6,00%	23 Redes de salud que aplican mecanismos y competencias en promoción de la salud y prevención de enfermedades fortalecidos.	5,75%
<b>TOTAL, UPSyPE</b>	<b>6,00%</b>		<b>5,75%</b>

Logrando una ejecución física del 5,75 %, de lo establecido en el reformulado I POA 2025.

#### 2.4.1.12 UNIDAD DE GESTIÓN HOSPITALARIA

Esta Unidad Organizacional tiene como objetivo fortalecer la gestión técnica y administrativa de los establecimientos de salud de Segundo y Tercer Nivel de Atención, a través de la coordinación y aplicación de normativas y programas, que fortalezcan las Redes integrales y funcionales de servicios de salud, la oferta de servicios con capacidad resolutoria, equidad, eficacia, eficiencia en beneficio a la población.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", conforme operación programada en el POA ha alcanzado con:



REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
24 Redes de salud y establecimientos de segundo y tercer nivel fortalecidos en el marco de la política de Ley 1152 SUS	4,00%	18 Redes de salud y establecimientos de segundo y tercer nivel fortalecidos en el marco de la política de Ley 1152 SUS	3,00%
<b>TOTAL, UGH</b>	<b>4,00%</b>		<b>3,00%</b>

Logrando una ejecución física del 3,00 %, de lo establecido en el reformulado I POA 2025.

#### 2.4.1.13 UNIDAD DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD

Esta Unidad Organizacional tiene como objetivo desarrollar acciones que permitan implementar y evaluar la consolidación de las Redes Integrales y funcionales de servicios de salud en el departamento, así como también construir, adecuar normas e instrumentos que permitan el mejor desempeño de las funciones según la competencia.

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", conforme operación programada en el POA ha alcanzado con:

REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, supervisión, control y seguimiento en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz mejoradas	6,00%	23 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, supervisión, control y seguimiento en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz mejoradas	5,75%
<b>TOTAL, URSS</b>	<b>6,00%</b>		<b>5,75%</b>

Logrando una ejecución física del 5,75 %, de lo establecido en el reformulado I POA 2025.

#### 2.4.1.14 UNIDAD DE SALUD EL ATO - UDSEA

Coadyuva con las gestiones técnicas en salud, conforme competencias establecidas en el Manual de Organización y Funciones del SEDES La Paz, a fin de garantizar la atención en salud de la población de la ciudad de El Alto

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", conforme operaciones programadas en el POA ha alcanzado con:



REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
5 Redes de salud del municipio de El Alto articulados en supervisión, monitoreo y fortalecidos en el modelo de atención y gestión en la implementación de la política de salud SAFCI	5,00%	5 Redes de salud del municipio de El Alto articulados en supervisión, monitoreo y fortalecidos en el modelo de atención y gestión en la implementación de la política de salud SAFCI	5,00%
13.580 Documentos sanitarios vigentes entregados a establecimientos que elaboran o expenden alimentos, prestando servicios de salud integral en el municipio de El Alto	5,00%	13.580 Documentos sanitarios vigentes entregados a establecimientos que elaboran o expenden alimentos, prestando servicios de salud integral en el municipio de El Alto	5,00%
<b>TOTAL, UDSEA</b>	<b>10,00%</b>		<b>10,00%</b>

Logrando una ejecución física del 10,00 %, de lo establecido en el reformulado I POA 2025.

#### 2.4.1.15 UNIDAD DE GESTION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", conforme operación programada en el POA ha alcanzado con:

REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
106 de las acciones administrativas mediante el control, capacitación y aplicación de normativa, con relación al recurso humano del SEDES La Paz	5,00%	105 de las acciones administrativas mediante el control, capacitación y aplicación de normativa, con relación al recurso humano del SEDES La Paz	4,95%
<b>TOTAL, UGARRHH</b>	<b>5,00%</b>		<b>4,95%</b>

Logrando una ejecución física del 4,95 %, de lo establecido en el reformulado POA I 2025.

#### 2.4.1.16 UNIDAD ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", conforme operaciones programadas en el POA ha alcanzado con:



REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
100% de recursos asignados que contribuyen en la distribución y ejecución de sus recursos, para el mejoramiento en la atención del SEDES La Paz por una gestión administrativa financiera a través de sus áreas funcionales de manera eficiente y oportunamente realizados	5,00%	84,62% de recursos asignados que contribuyen en la distribución y ejecución de sus recursos, para el mejoramiento en la atención del SEDES La Paz por una gestión administrativa financiera a través de sus áreas funcionales de manera eficiente y oportunamente realizados	4,23%
27 Equipos médicos del proyecto "Equip. Morgue Judicial de La Paz" transferidos al Ministerio Público	1,00%	27 Equipos médicos del proyecto "Equip. Morgue Judicial de La Paz" transferidos al Ministerio Público	1,00%
<b>TOTAL, UAF</b>	<b>6,00%</b>		<b>5,23%</b>

Logrando una ejecución física del 5,23 %, de lo establecido en el reformulado I POA 2025, con lo cual se tiene administrado conforme el siguiente cuadro:

#### 2.4.1.17 DIRECCION TECNICA, COORDINACION DE DIRECCION

Para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", conforme operación programada en el POA ha alcanzado con:

REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
12 Concejos Técnicos realizados para aprobar y emitir políticas y resoluciones de salud	4,00%	7 Concejos Técnicos realizados para aprobar y emitir políticas y resoluciones de salud	2,33%
<b>TOTAL, DT</b>	<b>4,00%</b>		<b>2,33%</b>

Logrando una ejecución física del 2,33 %, de lo establecido en el reformulado I POA 2025.

Por lo que, para alcanzar el resultado esperado de "24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz", para **Ejercer en 100% la tasa de rectoría de gestión sanitaria en el sistema departamental de salud de La Paz el 2025**, se tiene el siguiente consolidado de la ejecución física del POA 2025:



POA REFORMULADO I 2025 SEDES LA PAZ	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
TOTAL, UAI	5,00%	4,66%
TOTAL, AS	4,00%	3,08%
TOTAL, UTLCC	5,00%	5,00%
TOTAL, UCPRRPP	5,00%	5,00%
TOTAL, UPLAN	6,00%	6,00%
TOTAL, AL	4,00%	3,31%
TOTAL, UAJ	12,00%	0,00%
TOTAL, UGCS	9,00%	4,00%
TOTAL, UCSIA	4,00%	3,94%
TOTAL, UDISAM	5,00%	3,49%
TOTAL, UPSyPE	6,00%	5,75%
TOTAL, UGH	4,00%	3,00%
TOTAL, URSS	6,00%	5,75%
TOTAL, UDSEA	10,00%	10,00%
TOTAL, UGARRHH	5,00%	4,95%
TOTAL, UAF	6,00%	5,23%
TOTAL, DT	4,00%	2,33%
TOTAL, SEDES LA PAZ	100%	75,49%

Logrando una ejecución física del 75,49 %, de lo establecido en el reformulado I POA 2025 del SEDES La Paz.

## **2.4.2 "100% DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD REPORTAN INFORMACIÓN INTEGRAL AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ"**

### **2.4.2.1 UNIDAD DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION EN SALUD DEPARTAMENTAL – SUIS D**

Gestiona y coordina el registro, la compilación, la consolidación, el análisis, sistematización y difusión de los datos de la información estadística, generada en los establecimientos de salud públicos, de la seguridad social de corto plazo y privados, de los tres niveles de atención, incluyendo a la medicina tradicional y alternativa, a través de las Coordinaciones Técnicas de Red, de manera oportuna, confiable e integral, para identificar y evaluar la situación sanitaria, las tendencias epidemiológicas, el fortalecimiento de las Redes Integrales Funcionales de Servicios de Salud.

Para alcanzar el resultado esperado de "100% de establecimientos de salud reportan información integral al sistema único de información en salud del departamento de La Paz", conforme operación programada en el POA ha alcanzado con:

REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO DE LA OPE	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
100% de establecimientos de salud reportan información integral al sistema único de	100,00%	91% de establecimientos de salud reportan información integral al sistema único de	91,00%



información en salud del departamento de La Paz		información en salud del departamento de La Paz	
<b>TOTAL, USDIS</b>	<b>100,00%</b>		<b>91,00%</b>

Logrando una ejecución física del 91,00% de lo establecido en el reformulado I POA 2025.

### CUADRO RESUMEN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS, QUE CONTRIBUYERON A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO, GESTIÓN 2024

ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO OPE	% EJECUTADO 2025
EJERCER EN 100% LA TASA DE RECTORÍA DE GESTIÓN SANITARIA EN EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA PAZ EL 2025	24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz	80%	75,49 %	60,39%
	100% de establecimientos de salud reportan información integral al sistema único de información en salud del departamento de La Paz	20%	91,00%	18,2%
<b>TOTAL, EJECUCIÓN FÍSICA</b>		<b>100%</b>		<b>78,59%</b>

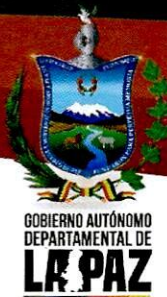
**SEDES  
LA PAZ**



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DEPARTAMENTAL DE  
**LA PAZ**

2.5 Garantizar en 100% la  
tasa de atención integral de  
enfermedades transmisibles y  
no transmisibles en el  
departamento de La Paz el  
2025

**SEDES**  
**LA PAZ**



## 2.5.1 UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA E INVESTIGACIÓN

La Unidad de Epidemiología con sus Programas, coordinan y supervisan todas las actividades de forma técnico - científica - gerenciales y administrativo con Dirección Técnica, para Garantizar en "100% la tasa de atención integral de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de La Paz", ha programado en el POA 2025, el alcanzar los siguientes resultados:

PROGRAMADO POA REFORMULADO I 2025	POND RE %
80,00% de medidas de prevención y control de brotes de enfermedades en el departamento de La Paz realizados	90,00%
3 establecimientos de salud que realizan atención a pacientes con diagnóstico de hemofilia dotados con medicamentos antihemofílicos en cumplimiento a la Ley 754	10,00%

Para el resultado esperado de 80,00% de medidas de prevención y control de brotes de enfermedades en el departamento de La Paz, conforme operaciones programadas en el POA se ha alcanzado con:

REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
100% de atención y contención de brotes epidémicos en municipios considerados de riesgo epidemiológico de <b>dengue y otras arbovirosis</b> , con vigilancia epidemiológica entomológica con control físico y químico realizados	5,00%	95% de atención y contención de brotes epidémicos en municipios considerados de riesgo epidemiológico de <b>dengue y otras arbovirosis</b> , con vigilancia epidemiológica entomológica con control físico y químico realizados	4,75%
100% de atención y contención de brotes epidémicos de <b>malaria</b> en municipios de riesgo con vigilancia epidemiológica entomológica con control físico y químico realizados	6,00%	94% de atención y contención de brotes epidémicos de <b>malaria</b> en municipios de riesgo con vigilancia epidemiológica entomológica con control físico y químico realizados	5,64%
100% de atención y contención de brotes epidémicos en municipios endémicos y no endémicos de <b>leishmaniasis</b> con vigilancia epidemiológica entomológica con control físico y químico realizados	5,00%	94% de atención y contención de brotes epidémicos en municipios endémicos y no endémicos de <b>leishmaniasis</b> con vigilancia epidemiológica entomológica con control físico y químico realizados	4,70%
100% municipios con vigilancia epidemiológica, entomológica y control vectorial de <b>chagas</b> con	6,00%	93% municipios con vigilancia epidemiológica, entomológica y control vectorial de <b>chagas</b> con	5,58%



REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
acciones de promoción de salud y laboratorios funcionales de las redes de salud del departamento realizados		acciones de promoción de salud y laboratorios funcionales de las redes de salud del departamento realizados	
100% de cobertura en la <b>vacunación antirrábica</b> mediante la promoción, prevención, supervisión y vigilancia pasiva y activa en las 24 redes de salud realizados	4,00%	94% de cobertura en la <b>vacunación antirrábica</b> mediante la promoción, prevención, supervisión y vigilancia pasiva y activa en las 24 redes de salud realizados	3,76%
100% de cobertura en la campaña de desparasitación en 20 municipios endémicos mediante la promoción y prevención de la salud y vigilancia activa, pasiva supervisión, monitoreo de la <b>fasciola hepática</b> controlados	4,00%	82,5% de cobertura en la campaña de desparasitación en 20 municipios endémicos mediante la promoción y prevención de la salud y vigilancia activa, pasiva supervisión, monitoreo de la <b>fasciola hepática</b> controlados	3,30%
100% de ejecución de actividades en investigación y vigilancia epidemiológica de enfermedades endémicas y no endémicas en las Redes de salud realizados	6,00%	96% de ejecución de actividades en investigación y vigilancia epidemiológica de enfermedades endémicas y no endémicas en las Redes de salud realizados	5,76%
100% de actividades en la gestión integral del riesgo de desastres en salud realizados	6,00%	75% de actividades en la gestión integral del riesgo de desastres en salud realizados	4,50%
80% de 24 redes de salud y hosp. de 3er. nivel del departamento de la paz con menores de 5 años y población en riesgo vacunados	6,00%	78% de 24 redes de salud y hosp. de 3er. nivel del departamento de la paz con menores de 5 años y población en riesgo vacunados	5,85%
40% de Redes de salud urbanas y rurales con incidencia de casos de ITS-VIH/SIDA a través de la promoción y prevención realizados	6,00%	40% de Redes de salud urbanas y rurales con incidencia de casos de ITS-VIH/SIDA a través de la promoción y prevención realizados	6,00%
80% de atención a pacientes PVVS, TSC, GLTB, población vulnerable, población en general con el diagnóstico	7,00%	80% de atención a pacientes PVVS, TSC, GLTB, población vulnerable, población en general con el diagnóstico	7,00%



REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
tratamiento y seguimiento laboratorial realizados		tratamiento y seguimiento laboratorial realizados	
44% (1335) de pacientes con tuberculosis TB/SENSIBLE, DR/RAFAS, coinfectados TB/VIH, TB y casos especiales, en centros de salud de 1er, 2do, y 3er nivel con diagnóstico, tratamiento, seguimiento y monitoreo realizados	6,00%	40% (1173) de pacientes con tuberculosis TB/SENSIBLE, DR/RAFAS, coinfectados TB/VIH, TB y casos especiales, en centros de salud de 1er, 2do, y 3er nivel con diagnóstico, tratamiento, seguimiento y monitoreo realizados	5,45%
80% de actividades de atención, control o contención de brotes de enfermedades emergentes y reemergentes realizados	6,00%	79,2% de actividades de atención, control o contención de brotes de enfermedades emergentes y reemergentes realizados	5,94%
80% de medidas de promoción, prevención, detección oportuna y vigilancia epidemiológica sobre las enfermedades no transmisibles y salud renal en el departamento de la paz realizados	6,00%	73,6% de medidas de promoción, prevención, detección oportuna y vigilancia epidemiológica sobre las enfermedades no transmisibles y salud renal en el departamento de la paz realizados	5,52%
60% de redes de salud con acciones operativas realizadas para la disminución de riesgo de contagios COVID-19 y coinfección con otras enfermedades a través de la prevención, mitigación, tratamiento y control sanitario permanente realizado	5,00%	48,1% de redes de salud con acciones operativas realizadas para la disminución de riesgo de contagios COVID-19 y coinfección con otras enfermedades a través de la prevención, mitigación, tratamiento y control sanitario permanente realizado	4,00%
80% de avance en las acciones administrativas y operativas gestionados	3,00%	80% de avance en las acciones administrativas y operativas gestionados	3,00%
100% de actividades de promoción, prevención, capacitación y supervisión sobre accidentes ofídicos y ponzoñosos en las redes rurales 1,2,4,7,8 y 15 realizados	4,00%	50% de actividades de promoción, prevención, capacitación y supervisión sobre accidentes ofídicos y ponzoñosos en las redes rurales 1,2,4,7,8 y 15 realizados	2,00%



REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
50% de actividades de investigación realizadas	3,00%	25% de actividades de investigación realizadas	1,50%
5 redes de salud del municipio de el alto con cobertura implementan la vigilancia epidemiológica y eventos de salud pública	3,00%	5 redes de salud del municipio de el alto con cobertura implementan la vigilancia epidemiológica y eventos de salud pública	3,00%
5 redes de salud y 7 hospitales con seguimiento y evaluación del sistema nacional de información en salud y plataformas digitales	3,00%	5 redes de salud y 7 hospitales con seguimiento y evaluación del sistema nacional de información en salud y plataformas digitales	3,00%
<b>TOTAL, UEI</b>	<b>100,00%</b>		<b>90,25%</b>

Logrando una ejecución física del 90,25%, de lo establecido en el reformulado I POA 2025.

Para el resultado esperado de "3 establecimientos de salud que realizan atención a pacientes con diagnóstico de hemofilia dotados con medicamentos antihemofílicos en cumplimiento a la Ley 754", conforme operaciones programadas en el POA ha alcanzado con:

REFORMULADO I POA 2025 PROGRAMADO OPE	% PONDERADO	EJECUTADO POA 2025	% EJECUTADO
420 viales (medicamento antihemofílico factor VIII) dotados al Hospital del Niño	40,00%	420 viales (medicamento antihemofílico factor VIII) dotados al Hospital del Niño	40,00%
360 viales (medicamento antihemofílico factor VIII) dotados al Hospital de Clínicas	30,00%	360 viales (medicamento antihemofílico factor VIII) dotados al Hospital de Clínicas	30,00%
420 viales (medicamento antihemofílico factor VIII) dotados al Hospital Municipal de segundo nivel de Viacha	30,00%	420 viales (medicamento antihemofílico factor VIII) dotados al Hospital Municipal de segundo nivel de Viacha	30,00%
<b>TOTAL, UEI</b>	<b>100,00%</b>		<b>100,00%</b>

Logrando una ejecución física del 100,00%, de lo establecido en el reformulado I POA 2025. Mencionando que estas tareas fueron acompañadas por el Área de Medicina Transfusional que depende de la Unidad de Gestión de Calidad que en la gestión 2026 serán responsables de los procesos administrativos correspondientes conforme establece la actual estructura organizacional del SEDES La Paz (MOF-2025).



### CUADRO RESUMEN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS, QUE CONTRIBUYERON A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO, GESTIÓN 2025

ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADO ESPERADO REFORMULADO I POA 2025	% PONDERADO OP	% ALCANZADO OP	% EJECUTADO 2025
Garantizar en 100% la tasa de atención integral de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de la paz el 2025	80,00% de medidas de prevención y control de brotes de enfermedades en el departamento de La Paz realizados	90,00%	90,25%	81,22%
	3 establecimientos de salud que realizan atención a pacientes con diagnóstico de hemofilia dotados con medicamentos antihemofílicos en cumplimiento a la Ley 754	10,00%	100,00%	10,00%
<b>TOTAL, EJECUCIÓN FÍSICA</b>		<b>100%</b>		<b>91,22%</b>

### 3. LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL POA 2025 SEDES LA PAZ

Los resultados esperados para la gestión 2025 se detallan a continuación:

ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2025	RESULTADOS ESPERADOS GESTIÓN 2025	% RESULTADO ESPERADO	% RESULTADO ALCANZADO
2.1 Fortalecer en 100% la tasa de establecimientos de salud de tercer nivel con infraestructura y equipamiento en el departamento de La Paz el 2025	7 Establecimientos de salud de tercer nivel con equipamiento de tecnología, asesoramiento técnico y administrativo	100,00%	42,63%
2.2 Promover en 100% la tasa de la práctica y revalorización de la medicina tradicional y ancestral en el departamento de La Paz el 2025.	110 prestadores de medicina tradicional en el departamento de La Paz acreditados	100,00%	83,64%
2.3 Promover en 100% la tasa de estrategias y mecanismos de alimentación y nutrición saludable en el departamento de La Paz el 2025.	15 redes de salud del departamento de La Paz con implementación de estrategias y mecanismos de prevención de la malnutrición	100,00%	100,00%
2.4 Ejercer en 100% la tasa de rectoría de gestión sanitaria en	24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos	100,00%	78,59%



el sistema departamental de salud de La Paz el 2025.	<p>administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>100% de establecimientos de salud reportan información integral al sistema único de información en salud del departamento de La Paz</li> </ul>		
2.5 Garantizar en 100% la tasa de atención integral de enfermedades transmisibles y no transmisibles en el departamento de La Paz el 2025.	<ul style="list-style-type: none"> <li>80,00% de medidas de prevención y control de brotes de enfermedades en el departamento de La Paz realizados</li> <li>3 establecimientos de salud que realizan atención a pacientes con diagnóstico de hemofilia dotados con medicamentos antihemofílicos en cumplimiento a la Ley 754</li> </ul>	100,00%	91,22%

#### 4. EJECUCIÓN FINANCIERA

La ejecución financiera del SEDES La Paz de la gestión 2025, de las oficinas administrativas, se desarrolló conforme lo siguiente:

##### 4.1 EJECUCIÓN DE RECURSOS SEDES LA PAZ, ENERO A DICIEMBRE GESTIÓN 2025

#### TOTAL, INGRESO SEGÚN CAJA RECAUDADORA ENERO A DICIEMBRE GESTIÓN 2025 SEDES LA PAZ (En Miles de Bolivianos)

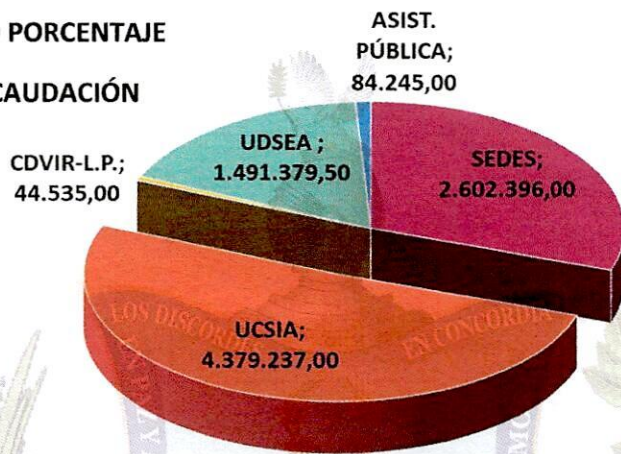
MESES	SEDES	UCSIA	CDVIR-L.P.	UDSEA	ASIST. PÚBLICA	TOTAL
ENERO	155.789,50	331.953,00	3.636,00	73.258,00	7.980,00	572.616,50
FEBRERO	119.636,00	360.884,00	3.527,00	107.796,00	5.075,00	596.918,00
MARZO	214.234,00	364.771,00	3.956,00	125.844,00	5.040,00	713.845,00
ABRIL	211.014,50	369.141,00	3.690,00	148.754,50	8.855,00	741.455,00
MAYO	213.543,50	457.062,00	3.917,00	171.385,50	5.040,00	850.948,00
JUNIO	224.981,50	331.414,00	3.475,00	164.001,00	5.320,00	729.191,50
JULIO	199.443,50	361.031,00	3.246,00	99.022,00	7.770,00	670.512,50
AGOSTO	238.721,50	330.779,00	2.731,00	125.786,00	6.825,00	704.842,50
SEPTIEMBRE	359.269,50	405.894,00	3.444,00	131.298,00	7.595,00	907.500,50
OCTUBRE	208.781,50	418.581,00	3.769,00	113.492,00	6.475,00	751.098,50
NOVIEMBRE	186.437,50	329.328,00	4.647,00	124.021,00	11.830,00	656.263,50
DICIE/MBRE	270.543,50	318.399,00	4.497,00	106.721,50	6.440,00	706.601,00
<b>TOTAL VENTA</b>	<b>2.602.396,00</b>	<b>4.379.237,00</b>	<b>44.535,00</b>	<b>1.491.379,50</b>	<b>84.245,00</b>	<b>8.601.792,50</b>
DEPOSITOS NO REPORTADOS 2025						1.845,30
MULTAS						8.098,62
OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS						39.940,56
<b>TOTAL DE INGRESOS ENERO A DICIEMBRE GESTION 2025</b>						<b>8.643.578,36</b>

DATOS: AREA DE TESORERIA

Fuente: Unidad Administrativa Financiera -SEDES La Paz



**GRAFICO PORCENTAJE  
DE RECAUDACIÓN**



Fuente: Unidad Administrativa Financiera – SEDES La Paz

**4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS SEDES LA PAZ, POR UNIDADES GESTIÓN 2025**

**RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
POR UNIDADES ORGANIZACIONALES SEDES LA PAZ  
DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE GESTIÓN 2025**

No.	DETALLE DE LAS UNIDADES	PRESUPUESTO INICIAL VIGENTE (Bs)	PRESUPUESTO CERTIFICADO (Bs)	% PREV	SALDO (Bs)
1	U. Dirección y coordinación	99.443,40	90.577,30	<b>91,08%</b>	8.866,10
2	U. Auditoría interna	179.196,00	177.827,20	<b>99,24%</b>	1.368,80
3	U. Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	15.628,00	15.624,00	<b>99,97%</b>	4,00
4	Comunicación, Protocolo y Relaciones Públicas	124.196,00	119.178,00	<b>95,96%</b>	5.018,00
5	U. Planificación y desarrollo organizacional	52.391,00	42.994,00	<b>82,06%</b>	9.397,00
6	U. Sistema departamental de información en salud	61.936,00	49.963,50	<b>80,67%</b>	11.972,50
7	U. Asesoría jurídica	116.010,00	77.868,00	<b>67,12%</b>	38.142,00
8	U. Administrativa financiera	6.247.182,93	5.735.560,97	<b>91,81%</b>	511.621,96
9	U. De gestión y administración de recurso humano	976.422,16	854.965,46	<b>87,56%</b>	121.456,70
10	U. Promoción de la salud y prevención de enfermedades	61.682,00	60.010,70	<b>97,29%</b>	1.671,30
11	U. Epidemiología e investigación	445.519,16	434.003,09	<b>97,42%</b>	11.516,07
12	U. Gestión de calidad	235.740,00	193.610,30	<b>82,13%</b>	42.129,70
13	U. Redes y seguros públicos	267.736,00	223.983,70	<b>83,66%</b>	43.752,30
14	U. Control Sanitario e Inocuidad Alimentaria - UCSIA	216.333,10	198.675,56	<b>91,84%</b>	17.657,54
15	U. Discapacidad y Salud Mental – UDISAM	58.152,00	42.228,70	<b>72,62%</b>	15.923,30
16	U. Gestión Hospitalaria	580.901,70	569.545,90	<b>98,05%</b>	11.355,80
17	U. de Salud El Alto	174.340,00	169.607,00	<b>97,29%</b>	4.733,00
18	U. Sumarios	74.647,60	71.674,20	<b>96,02%</b>	2.973,40
19	Asuntos Legales	71.707,00	59.375,00	<b>82,80%</b>	12.332,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO GESTION 2025</b>		<b>10.059.164,05</b>	<b>9.187.272,68</b>	<b>91,33%</b>	<b>871.891,47</b>



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
PROGRAMA VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS Y SALUD INTEGRAL  
(FONDOS CAPITAL)  
DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE GESTIÓN 2025**

No.	DETALLE DE LAS UNIDADES	PRESUPUESTO INICIAL VIGENTE (Bs)	PRESUPUESTO CERTIFICADO (Bs)	% PREV	SALDO (Bs)
1	DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS	167.748,40	167.748,40	100,00%	0,00
2	MALARIA	34.889,89	34.889,89	100,00%	0,00
3	CHAGAS	35.631,00	35.631,00	100,00%	0,00
4	RABIA	297,20	297,20	100,00%	0,00
5	FASCIOSIS	5.500,00	5.500,00	100,00%	0,00
6	VIGILANCIA	2.880,00	2.880,00	100,00%	0,00
7	GRDS	26.045,80	26.045,80	100,00%	0,00
8	PAI	4.440,90	4.440,90	100,00%	0,00
9	ITS-VIH-SIDA	15.409,20	15.409,20	100,00%	0,00
10	ITS-VIH-SIDA	43.451,50	43.451,50	100,00%	0,00
11	TUBERCULOSIS	22.500,00	22.500,00	100,00%	0,00
12	EMERGENTE	98.031,18	98.031,18	100,00%	0,00
13	NO TRANSMISIBLES	401.352,82	401.352,82	100,00%	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO GESTION 2025</b>		<b>858.177,89</b>	<b>858.177,89</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
PROGRAMA VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS Y SALUD INTEGRAL  
"FONDOS REGALÍAS"  
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE GESTIÓN 2025**

No.	DETALLE DE LAS UNIDADES	PRESUPUESTO INICIAL VIGENTE (Bs)	PRESUPUESTO DEVENGADO (Bs)	% DEVENGADO	SALDO (Bs)
1	DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS	87.238,00	87.132,70	99,88%	105,30
2	MALARIA	91.443,00	88.361,80	96,63%	3.081,20
3	LEISHMANIASIS	14.262,00	13.728,00	96,26%	534,00
4	CHAGAS	140.570,40	140.080,99	99,65%	489,41
5	RABIA	53.746,00	53.726,00	99,96%	20,00
6	VIGILANCIA	4.354,00	4.313,81	99,08%	40,19
7	GRDS	4.950,00	4.950,00	100,00%	0,00
8	PAI	347.645,30	336.707,10	96,85%	10.938,20
9	ITS-VIH-SIDA	13.000,00	13.000,00	100,00%	0,00
10	ITS-VIH-SIDA	17.550,00	17.464,00	99,51%	86,00
11	TUBERCULOSIS	58.000,00	57.390,00	98,95%	610,00
12	EMERGENTE	79.053,60	77.934,35	98,58%	1.119,25
13	NO TRANSMISIBLES	45.151,00	43.401,78	96,13%	1.749,22
14	COVID-19	614.207,70	613.620,55	99,90%	587,15
15	JEFATURA Y ADMINISTRACION	5.700,00	5.700,00	100,00%	0,00
16	OFIDICOS Y PONZOÑOSOS	7.582,00	6.461,25	85,22%	1.120,75
17	AREA DE INVESTIGACION Y ESTADISTICA	1,00	0,00	0,00%	1,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO GESTION 2025</b>		<b>1.584.454,00</b>	<b>1.563.972,33</b>	<b>98,71%</b>	<b>20.481,67</b>



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO DE GASTOS POR PROGRAMAS Y EL TOTAL  
GENERAL EJECUTADO POR EL SEDES LA PAZ  
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE GESTIÓN 2025  
(EN MILES DE BOLIVIANOS)**

NRO	PROYECTO Y/O PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
1	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES (SUELDOS Y SALARIOS)	974.535.897,00	964.438.884,00	10.097.013,00	98,96%
2	ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL LA PAZ - SEDES	15.532.711,00	13.749.987,60	1.782.723,40	88,52%
3	VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES ENDEMICAS Y SALUD INTEGRAL	2.442.631,89	2.422.150,22	20.481,67	99,16%
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL SEDES LA PAZ GESTION 2025</b>		<b>992.511.239,89</b>	<b>980.611.021,82</b>	<b>11.900.218,07</b>	<b>98,80%</b>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ LOGRO UNA EJECUCION DEL 98,57%

**4.3 EJECUCIÓN TOTAL PRESUPUESTARIA DE GASTOS SEDES LA PAZ, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL GESTIÓN 2025**

**4.3.1 PRESUPUESTO FINAL**

Categoría Programática	Descripción Categoría Programática	Presupuesto Inicial Gestión 2025	Modificaciones Aprobadas Gestión 2025	Presupuesto Final Gestión 2025
400 0 001	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	5.379.256,00	1.531.452,76	6.910.708,76
400 0 002	HOSPITAL DE LA MUJER	800.000,00	0,00	800.000,00
400 0 003	HOSPITAL DEL NIÑO	1.022.090,00	0,00	1.022.090,00
400 0 004	DESARR. DE LA SALUD - INSTITUTO GASTROENTEROLOGICO	2.693.698,00	0,00	2.693.698,00
400 0 005	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX	900.000,00	0,00	900.000,00
400 0 006	HOSPITAL DE CLINICAS CENTRO MIRAFLORES	2.611.709,00	0,00	2.611.709,00
400 0 007	HEMOCENTRO COMPLEJO HOSPITALARIO DE MIRAFLORES	4.079.016,00	537.332,00	4.616.348,00
400 0 009	VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES ENDEMICAS Y SALUD INTEGRAL	3.515.478,00	-1.072.846,11	2.442.631,89
400 0 016	ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ - SEDES	879.308.620,00	95.227.277,00	974.535.897,00
400 0 017	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA NUCLEAR	6.179.487,00	0,00	6.179.487,00
400 0 018	VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0,00	652.771,20	652.771,20
400 0 023	HOSPITAL DEL NORTE RECURSOS PROPIOS	2.300.000,00	0,00	2.300.000,00
400 0 024	HOSPITAL EL ALTO SUR	4.404.472,00	-2.603.068,00	1.801.404,00
400 0 025	BANCO DE SANGRE EL ALTO	2.320.011,00	-1.318.514,09	1.001.496,91
400 0 089	Bono de Vacunación - Escalafón al Mérito - Becas de Medicina	23.189.253,00	0,00	23.189.253,00
400 0 099	Servicios y Productos de Salud Universal y Gratuita - SUS	76.815.422,00	84.933.602,42	161.749.024,42
400 0 104	SALUD RENAL - SUS	1.454.007,00	936.501,00	2.390.508,00



400 0 105	LUCHA CONTRA EL CÁNCER - SUS	8.064.471,00	11.343.855,00	19.408.326,00
400 09020010900000	EQUIP. UNIDAD DE RADIOTERAPIA HOSPITAL DE CLINICAS LA PAZ	6.165.168,00	-6.165.168,00	0,00
400 09020035000000	CONST. UNIDAD DE INFECTOLOGÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS LA PAZ	4.000.000,00	764.040,00	4.764.040,00
400 09020039000000	CONST. UNIDAD DE EMERGENCIAS Y ESPECIALIDADES "FELIPE QUISPE HUANCA" HOSPITAL DE CLÍNICAS LA PAZ	0,00	8.329.068,25	8.329.068,25
400 90213725000000	EQUIP. HOSPITALES DE TERCER NIVEL DEPTO. DE LA PAZ	7.137.000,00	-3.520.000,00	3.617.000,00
<b>Total</b>	<b>Gobierno Autónomo Departamental de La Paz - SEDES La Paz</b>	<b>1.042.339.158,00</b>	<b>189.576.303,43</b>	<b>1.231.915.461,43</b>

#### 4.3.2 PRESUPUESTO EJECUTADO

Descripción Categoría Programática	Presupuesto Inicial Gestión 2025	Modificaciones Aprobadas Gestión 2025	Presupuesto Final Gestión 2025	Devengado	Porcentaje %	Saldo Devengado
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	5.379.256,00	1.531.452,76	6.910.708,76	4.307.022,46	<b>62,32</b>	2.603.686,30
HOSPITAL DE LA MUJER	800.000,00	0,00	800.000,00	572.529,95	<b>71,57</b>	227.470,05
HOSPITAL DEL NIÑO	1.022.090,00	0,00	1.022.090,00	756.025,69	<b>73,97</b>	266.064,31
DESARR. DE LA SALUD - INSTITUTO GASTROENTEROLOGICO	2.693.698,00	0,00	2.693.698,00	1.888.710,73	<b>70,12</b>	804.987,27
INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX	900.000,00	0,00	900.000,00	633.498,30	<b>70,39</b>	266.501,70
HOSPITAL DE CLINICAS CENTRO MIRAFLORES	2.611.709,00	0,00	2.611.709,00	1.479.334,94	<b>56,64</b>	1.132.374,06
HEMOCENTRO COMPLEJO HOSPITALARIO DE MIRAFLORES	4.079.016,00	537.332,00	4.616.348,00	4.474.485,24	<b>96,93</b>	141.862,76
VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES ENDEMICAS Y SALUD INTEGRAL	3.515.478,00	-1.072.846,11	2.442.631,89	2.422.150,22	<b>99,16</b>	20.481,67
ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ - SEDES	879.308.620,00	95.227.277,00	974.535.897,00	964.438.884,00	<b>98,96</b>	10.097.013,00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA NUCLEAR	6.179.487,00	0,00	6.179.487,00	4.921.912,69	<b>79,65</b>	1.257.574,31
VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0,00	652.771,20	652.771,20	652.203,00	<b>99,91</b>	568,20
HOSPITAL DEL NORTE RECURSOS PROPIOS	2.300.000,00	0,00	2.300.000,00	1.753.683,05	<b>76,25</b>	546.316,95
HOSPITAL EL ALTO SUR	4.404.472,00	-2.603.068,00	1.801.404,00	250.386,17	<b>13,90</b>	1.551.017,83
BANCO DE SANGRE EL ALTO	2.320.011,00	-1.318.514,09	1.001.496,91	0,00	<b>0,00</b>	1.001.496,91
Bono de Vacunación - Escalafón al Mérito - Becas de Medicina	23.189.253,00	0,00	23.189.253,00	22.670.893,50	<b>97,76</b>	518.359,50
Servicios y Productos de Salud Universal y Gratuita - SUS	76.815.422,00	84.933.602,42	161.749.024,42	145.909.464,91	<b>90,21</b>	15.839.559,51
SALUD RENAL - SUS	1.454.007,00	936.501,00	2.390.508,00	2.278.442,93	<b>95,31</b>	112.065,07
LUCHA CONTRA EL CÁNCER - SUS	8.064.471,00	11.343.855,00	19.408.326,00	14.326.424,91	<b>73,82</b>	5.081.901,09
EQUIP. UNIDAD DE RADIOTERAPIA HOSPITAL DE CLINICAS LA PAZ	6.165.168,00	-6.165.168,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00
CONST. UNIDAD DE INFECTOLOGÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS LA PAZ	4.000.000,00	764.040,00	4.764.040,00	4.654.925,98	<b>97,71</b>	109.114,02
CONST. UNIDAD DE EMERGENCIAS Y ESPECIALIDADES "FELIPE QUISPE HUANCA" HOSPITAL DE CLÍNICAS LA PAZ	0,00	8.329.068,25	8.329.068,25	0,00	<b>0,00</b>	8.329.068,25



EQUIP. HOSPITALES DE TERCER NIVEL DEPTO. DE LA PAZ	7.137.000,00	-3.520.000,00	3.617.000,00	3.616.989,99	100,00	10,01
<b>Gobierno Autónomo Departamental de La Paz - SEDES La Paz</b>	<b>1.042.339.158,00</b>	<b>189.576.303,43</b>	<b>1.231.915.461,43</b>	<b>1.182.007.968,66</b>	<b>95,95</b>	<b>49.907.492,77</b>

## 5. CONCLUSIONES

Conforme las atribuciones establecidas por el Decreto Supremo N° 25235, que establecen la rectoría en salud a nivel departamental y las acciones desarrolladas durante la gestión 2025, al SEDES La Paz vinculantes a las disposiciones legales vigentes del sector salud, se concluye:

- o La **Ejecución Física** de las actividades programadas en el **Plan Operativo Anual** del SEDES La Paz, en la gestión 2025 han alcanzado los siguientes resultados:

ACCIONES PROGRAMADAS GESTIÓN 2025	% RESULTADO ESPERADO	% RESULTADO ALCANZADO
• 7 Establecimientos de salud de tercer nivel con equipamiento de tecnología, asesoramiento técnico y administrativo	100,00%	42,63%
• 110 prestadores de medicina tradicional en el departamento de La Paz acreditados	100,00%	83,64%
• 15 redes de salud del departamento de La Paz con implementación de estrategias y mecanismos de prevención de la malnutrición	100,00%	100,00%
• 24 Redes de salud con presencia institucional a través de procesos administrativos, de supervisión, control y seguimiento, en la aplicación de disposiciones sanitarias en el departamento de La Paz • 100% de establecimientos de salud reportan información integral al sistema único de información en salud del departamento de La Paz	100,00%	78,59%
• 80,00% de medidas de prevención y control de brotes de enfermedades en el departamento de La Paz realizados • 3 establecimientos de salud que realizan atención a pacientes con diagnóstico de hemofilia dotados con medicamentos antiheмоfílicos en cumplimiento a la Ley 754	100,00%	91,22%

- o La **Ejecución Financiera**, para la ejecución de las actividades programadas en el **Plan Operativo Anual** del SEDES La Paz, en la gestión 2025 ha alcanzado el siguiente resultado:

PRESUPUESTO FINAL 2025	PRESUPUESTO EJECUTADO 2025	%
1.231.915.461,43	1.182.007.968,66	95,95



## 6. RECOMENDACIONES

- Remitir el presente informe a la instancia establecida por Ley, para su prosecución correspondiente
- Una copia del presente informe para archivo institucional.



SEDES  
LA PAZ